

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES	CAPÍTULO	01

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance		
			I		
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
-------	----------------------	----------	------	-------	---

IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

1. Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). Ponderación objetivo 1: 80.00%

N°	Indicador	Formula	Meta	Prioridad	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa que se recuperan durante el año t, en relación a los niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1.	(Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa, que se recuperan durante el año t/Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	68 %	Mediana	10.00	1
2	Porcentaje de solicitudes virtuales vinculadas a productos estratégicos, efectuadas por ciudadanos/as en el año t, que se responden hasta en 10 días hábiles, respecto al total de solicitudes virtuales recibidas en el año t.	(N° total solicitudes virtuales vinculadas a productos estratégicos, efectuadas por ciudadanos/as en el año t, que se responden hasta en 10 días hábiles/N° total de solicitudes virtuales recibidas el año t, mediante el Sistema de Registro de Atención Ciudadana, vinculadas a productos estratégicos)*100	99 %	Alta	20.00	2
3	Porcentaje de adultos mayores con plan de	(Número de adultos	90 %	Mediana	10.00	3

	intervención elaborado, en relación al número total de adultos mayores que ingresan al Componente Eje en la Convocatoria iniciada en el año t-1.	mayores con plan de intervención elaborado/Número total de adultos mayores que ingresan al Componente Eje en la Convocatoria iniciada en el año t-1)*100				
4	Porcentaje de familias en extrema pobreza que participan del Subsistema Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar con diagnóstico realizado, en relación al número de familias en extrema pobreza identificadas para realizar diagnóstico en el año t.	(Número de Familias en extrema pobreza que participan del Subsistema Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar con diagnóstico realizado en el año t/Número de familias planificadas para realizar diagnóstico el año t)*100	100 %	Mediana	10.00	4
5	Porcentaje de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno, en el año t, en relación al N° de personas en situación de calle identificadas en el año t -1	(Número de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno en el año t/N° de personas en situación de calle identificadas en el año t -1)*100	80 %	Alta	20.00	5
6	Porcentaje de soluciones de habitabilidad implementadas en el año t, respecto de las Soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en los Proyectos de Intervención Comunal de la Convocatoria del año t-1.	(N° de soluciones de habitabilidad implementadas en el año t/N° de soluciones de habitabilidad propuestas por los ejecutores en los Proyectos de Intervención Comunal de la convocatoria del año t-1)*100	89 %	Mediana	10.00	6

1 Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), se define Rezago como aquellos Niños(as) que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo la categoría Normal, pero que en una o más de las sub áreas del test presentan la categoría de Déficit; ya sea riesgo o retraso. Esta condición implica que el niño(a) tiene un desarrollo heterogéneo, es decir, un área con desarrollo adecuado y otra con déficit, por lo tanto debe ingresar a modalidad para prevenir el curso negativo del desarrollo futuro.

La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos iniciados en la convocatoria 2014, considerando niños/as que terminan la intervención, incorporados en informes técnicos de avance aprobados por la SEREMI, correspondiente al Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.

La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil iniciados de la convocatoria 2014, incluyendo a aquellos niños/as que fueron intervenidos por el Programa y finalizan dicha intervención en el año 2015, incorporados informes técnicos de avance aprobados por la SEREMI correspondiente.

Se mantiene la meta en un 68% de cumplimiento. Cabe precisar, a pesar de la proyección aportada por el Ministerio de Salud que en el marco de los resultados de la II Encuesta de Calidad de Vida y Salud, entre cuyos resultados se señala que es esperable que un 63% de los niños con alteraciones en su patrón de desarrollo esperable, se recuperen.

2 Se entenderá por solicitudes vinculadas a productos estratégicos a aquellas supeditadas a las siguientes áreas: Ficha de Protección Social, Chile Solidario y Chile Crece Contigo.

Se considera como periodo de recepción de solicitudes desde el día 1 de Enero de 2015 al 16 de Diciembre de 2015.

3 El Programa Vínculos brinda apoyo psicosocial a Adultos Mayores, que consiste en un servicio especializado de 24 meses. El programa busca promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan al adulto mayor alcanzar y sostener, mejores condiciones de vida.

El programa Eje es parte del Ingreso Ético Familiar y tiene como objeto el acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, sean éstos personas o familias, durante su estadía en el Subsistema. El programa consiste en la incorporación de personas vulnerables o en extrema pobreza a través de tres etapas: Un diagnóstico que permite identificar las características y recursos de las personas; un plan de intervención donde se propondrá al usuario los programas y bonos a los cuales puede acceder; para luego realizar un seguimiento y evaluación de su desempeño y logros alcanzados. Además de esto se gestionará acceso a oferta tanto pública como privada, como también la articulación de redes locales que permitan favorecer su implementación.

La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria 2014 que debería comenzar en el mes de Agosto.

- 4 El Ingreso Ético Familiar es un programa social que establece una alianza entre las familias y el estado para superar juntos la extrema pobreza, con el esfuerzo y compromiso de las personas más vulnerables. Junto al acompañamiento a las familias del Ingreso Ético Familiar se establece un bono de acuerdo a tres pilares: 1) Dignidad, que incluye subsidios del Estado sin más requisitos que pertenecer a este programa. 2) Deberes, que entrega bonos por cumplir obligaciones como la asistencia de los hijos a la escuela. 3) Logros, que premia los buenos resultados de los hijos con un Bono al Logro Escolar.

El Indicador pertenece específicamente al programa Eje, que es parte del Ingreso Ético Familiar y el cual consiste en un acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, sean éstos personas o familias, durante su estadía en el Subsistema.

Se medirá la finalización de la etapa de Diagnóstico, que permite identificar las características y recursos de las personas, para el posterior ingreso a un plan de intervención donde el usuario podrá acceder a los programas de acompañamiento y bonos.

Se excluye de la medición las personas que desisten en la etapa de Diagnóstico (4% aprox.), y aquellas que no se logran ubicar (5% aprox.) o incurrir en alguna causal de término de participación establecidas en el art. N°18 de la Ley n°20.595 (1% aprox.).

- 5 El Plan de Invierno Calle (P.I.) es un componente del Programa Noche Digna, que tiene como objetivo brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida y a posibilitar la superación de las personas. Así el P.I. es un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de las personas, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan las personas en situación de calle.

El denominador corresponde a la cantidad de Personas en Situación de Calle atendidas en años anteriores por el Ministerio de Desarrollo Social.

Para efectos de realizar la identificación de personas en situación de calle del año t-1, se tomarán los datos registrados en el sistema de registro de Noche Digna.

- 6 Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales.

El porcentaje efectivo del año 2013 corresponde a las soluciones implementadas, conforme a los Informes Técnicos Finales aprobados en la convocatoria 2012 del Programa Habitabilidad. Asimismo, el porcentaje efectivo a Junio del año 2014, corresponde a las soluciones implementadas, conforme a los Informes Técnico Finales aprobados de la convocatoria 2013 del Programa Habitabilidad.

Se excluyen de la medición aquellas soluciones que no se implementan debido a: la presentación de rendición de cuentas o Informes Técnicos Finales fuera de los plazos normativos, situaciones de emergencia por catástrofes o desastres naturales, cancelación de convenios, falta de oferentes, y aquellas que por fluctuación de precios asociado a los valores de los materiales utilizados en construcción hayan excedido el presupuesto otorgado al municipio.

2. Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 2). Ponderación Objetivo 2: 20.00%

N°	Indicador
1	Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t
2	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t
3	Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014
4	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
5	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t
6	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t
7	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
8	Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t

9	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t
10	Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t

3. Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 3). Ponderación Objetivo 3: 0.00%

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------